TÉRMINOS Y CONDICIONES

GOBOX

Las presentes condiciones y características rigen la prestación de los Servicio GOBOX y será prestada por Directv Argentina S.A.(en adelante DIRECTV)

1. DEFINICIONES

GOBOX: Es un dispositivo adicional al servicio de televisión paga DIRECTV que permite acceder a contenido de programación como películas, series, deportes, entre otros contenidos, a través de aplicaciones o plataformas de servicio de streaming OTT (Over the top), a las que se accede a través de Internet, una vez que el usuario ha contratado dichos servicios directamente con los prestadores del mismo.

DIRECTV GO: Servicio de streaming OTT (Over the top), que ofrece una completa oferta de programación online incluyendo canales en vivo, contenido On Demand, transmisiones deportivas, paquetes Premium, entre otros, desde cualquier dispositivo.

2. CONDICIONES GO-BOX

I. El producto GOBOX, es un dispositivo que permite acceder al contenido de programación a través de plataformas o aplicaciones de streaming OTT contratadas por el suscriptor. Este producto no está disponible para suscriptores del servicio de televisión prepago satelital ni para clientes actuales que tienen activo DIRECTVGO.

A través de GOBOX, el suscriptor podrá acceder a DIRECTV GO y demás aplicaciones o plataformas de servicio de streaming OTT, creadas y gestionadas por el proveedor de dichos servicios. La suscripción, contratación, pago, cancelación de todo servicio de streaming, al que se acceda a través de GOBOX, son de exclusiva responsabilidad del suscriptor. DIRECTV no es responsable de la provisión de otros servicios de streaming distintos de DIRECTV GO a los que el suscriptor acceda a través de GOBOX.

II. Para hacer uso de GOBOX, el suscriptor pagará el precio mensual del mismo a DIRECTV, cuyo valor se sumará al valor del resto de servicios que mantenga contratados con DIRECTV. Consulta precios en www.directv.com.ar o en los diferentes canales de atención de DIRECTV.

El precio mensual del dispositivo GOBOX, no incluye el precio correspondiente a los distintos servicios de streaming OTT que el suscriptor decida contratar directamente con los proveedores de dichos servicios, a quienes deberá cancelar directamente el precio de dichos servicios.

III. GOBOX será destinado únicamente para su uso privado y residencial por el cliente y/o su grupo familiar. Queda prohibida la transmisión, la retransmisión por circuito cerrado, la retransmisión o reproducción total o parcial de cualquiera de los canales, películas o eventos, a través de pantallas gigantes de televisión, cines, bares, estadios,

shopping centers o centros comerciales, vía pública y cualquier otro que no sea específicamente el uso privado y residencial señalado al inicio de este acápite. Queda prohibido también utilizar comercialmente las imágenes, la marca o el logo de DIRECTV para atraer o promocionar servicios o productos u ofrecer la programación al público en general.

Cada suscriptor podrá acceder a (1) un único dispositivo por contrato y deberá mantenerlo instalado en el domicilio donde mantiene instalado el servicio de televisión paga de DIRECTV, en ningún caso podrá cambiar el domicilio de instalación sin el previo consentimiento de DIRECTV, así mismo, en ningún caso podrá el suscriptor ceder ni de cualquier otro modo transferir a terceros el dispositivo GOBOX.

- IV. GOBOX es un producto adicional a la contratación del servicio Básico de Televisión paga de DIRECTV. El cliente no puede contratar el servicio GOBOX si no cuenta con el servicio básico.
- V. El dispositivo GOBOX es adicional al decodificador principal contratado por el suscriptor y, al igual que éste y a cualquier otro decodificador adicional del servicio de televisión paga, son propiedad exclusiva de DIRECTV, por lo tanto, el cliente esta en la obligación de devolverlos a DIRECTV cuando el cliente cancele alguno de los servicios.
- VI. Los decodificadores adicionales, así como el dispositivo GOBOX, deben permanecer instalados en el mismo domicilio que el decodificador principal, ya que no está autorizada la instalación de los mismos bajo sistemas múltiples en los que decodificadores adicionales son utilizados en domicilios diferentes al domicilio de instalación del decodificador principal, debidamente registrado en DIRECTV. No se puede modificar el domicilio de instalación de ningún dispositivo ni decodificador sin la previa autorización de DIRECTV.
- VII. El dispositivo GOBOX puede ser instalado en el mismo televisor que el servicio de televisión paga básico de DIRECTV o en otro televisor en el mismo domicilio de instalación, a elección del suscriptor.
- VIII. El dispositivo GOBOX podrá ser instalado por el cliente, DIRECTV y/o por sus instaladores oficiales. El dispositivo se conecta directamente al tomacorriente y al televisor (no está asociado a la antena del servicio de televisión paga de DIRECTV).
- IX. El instalador solo orientará al Cliente en la configuración de GOBOX. El suscriptor no debe entregar bajo ninguna circunstancia las claves de acceso a GOBOX ni a ninguna aplicación o plataforma streaming OTT al instalador. Si al momento de la instalación y configuración, el suscriptor no tiene su clave de Wifi o Internet, para la configuración del decodificador GOBOX, podrá contactarse posteriormente con DIRECTV a través de los canales de atención disponibles, para concluir la configuración una vez que cuente con dicha clave.
- X. DIRECTV no garantiza la calidad con la que el suscriptor visualiza el contenido de las aplicaciones o plataformas de streaming OTT, pues esto dependerá de las características del televisor que utilice, del ancho de banda disponible y de la velocidad de su conexión a Internet que en todo caso debe ser de mínimo 10mb, del formato del contenido, entre otros factores que no dependen de DIRECTV. GOBOX es solo el medio de acceso a otras aplicaciones o plataformas de servicio de streaming tales como Directv Go, Netflix, entre otras.
- XI. La contratación, pago y mantenimiento del servicio de Internet es responsabilidad exclusiva del suscriptor y no forma parte del servicio prestado por DIRECTV. DIRECTV no es responsable por la prestación de su proveedor de Internet.
- XII. El suscriptor podrá solicitar la cancelación del producto GOBOX en cualquier

momento, sin embargo, cuando su contratación se realice dentro de determinada promoción que establezca alguna condición o cláusula de permanencia mínima, el suscriptor deberá cancelar los valores que no se hubieren devengado hasta dicho momento.

- XIII. Una vez cancelado el servicio GOBOX, el suscriptor deberá devolver o poner a disposición el dispositivo GOBOX de manera inmediata, en las mismas buenas condiciones que lo recibió, exceptuando el desgaste por el uso normal, según lo determinado en el contrato o solicitud de servicio de DTH. En caso de que el suscriptor no devuelva o ponga a disposición, según aplique, el dispositivo GOBOX, DIRECTV queda facultada a facturar y cobrar el mismo.
- XIV. Requisitos en el domicilio del abonado:
 - 1 Televisor con imagen Alta Definición (HD- High Definition) y con puerto HDMI
 - Servicio de Televisión paga DIRECTV Alta Definición (HD-High Definition)
 - Acceso a Internet con un mínimo de 10mb.

GOBOX está sujeto a disponibilidad técnica y geográfica. Puedes consultar su disponibilidad en www.directv.com.ar.